

tas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Galdakano, 17 de mayo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Albarrán Suárez.—29.479.

DOSKASDE, S. A.

El Administrador de Doskasde, Sociedad Anónima, ha acordado el 25 de abril de 2006, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria para su celebración el día 29 de junio de 2006, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 323, 3.ª planta, y no en el domicilio social.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administradores y Apoderados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener en el domicilio social, de forma gratuita, copia íntegra de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que van a someterse a la Junta, así como la propuesta de los asuntos a adoptar o bien solicitar su envío, todo ello en los términos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Manuel Vallet Gómez.—29.467.

DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 20 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida de la Cruz Roja, s/n, de Jerez de la Frontera, el día 28 de junio de 2006, a las veintiuna treinta horas en primera convocatoria, o el día 29 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de cargos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil

del capital social, de acuerdo con el artículo 105 del pre-citado texto legal.

Conforme al artículo 112 del mismo texto todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio J. Sánchez Megías.—27.920.

DUERO MOTOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con la Ley Reguladora de S. A., y a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Zamora, Avda. Galicia, s/n., para el próximo día 27 de junio, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, así como el informe de auditoría, todo ello referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Sexto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución, elevación a público de los acuerdos sociales que se adopte en la Junta, e inscripción de éstos en los Registros correspondientes, si procediera.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que tienen de disponer de forma inmediata y gratuita de los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación, así como del informe de gestión e informe de auditoría.

Zamora, 10 de mayo de 2006.—V.º B.º: El Presidente, Ángel Román Vidal.—El Secretario, Juan Manuel González Rodríguez.—27.989.

DYM FINANZAS, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Jorge Juan, 68 . 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2004:

1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

2.º Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

3.º Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado de negociación.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de junio de 2005:

1.º Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

2.º Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y de la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Reelección de Auditores.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el art. 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—27.950.

DÚPLEX ELEVACIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

AMESA ASCENSORES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 16 de mayo de 2006, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Amesa Ascensores, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedad Absorbida), por «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Dúplex Elevación, Sociedad Limitada», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha de presentación 19 abril de 2006, inscripción de fecha 24 de abril 2006). Las Juntas Generales aprobaron asimismo